

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM

MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
PERIODO: I SEMESTRE

Cod. Mat	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial Nº 0272-RE-2010	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL				
4	Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro Peruanos y Asiático Peruanos	4.1	Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos y Asiático peruanos.	Participar activamente en la agenda internacional relativa los derechos de los pueblos indígenas y promover una adecuada participación de los pueblos indígenas que permita implementar programas sociales en beneficio de los pueblos indígenas y sus territorios.	Actividades con participación de representantes indígenas	1	3	1	33%	Del 6 al 8 de abril, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, representantes de los Gobiernos de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela sostuvieron la "Segunda Reunión de Altas Autoridades Gubernamentales en Asuntos Indígenas de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)". El objetivo de esta reunión fue presentar, discutir y proponer actividades para la implementación de la Agenda Regional Indígena que serán incorporadas en la Nueva Agenda Estratégica de Cooperación de la OTCA.		SME/Dirección General de Diplomacia Social	MRE
				Coadyuvar en la difusión de los compromisos internacionales en materia de pueblos indígenas con el propósito de lograr su adecuada implementación en nuestra normatividad interna.	Reuniones de trabajo realizadas	6	12	7	58%	A efectos de coadyuvar en la difusión de los compromisos internacionales en materia de Pueblos Indígenas, con el propósito de lograr su adecuada implementación en nuestra normatividad interna, la Dirección General de Diplomacia Social llevó a cabo 7 reuniones de trabajo con representantes de los Sectores de MINAM, MINAG, INDEPA, Perupetro, MIMDES y MINSA, a fin de consensuar la posición peruana respecto al Proyecto de Directrices de Protección para los Pueblos Indígenas en Aislamiento y en Contacto Inicial de la Región Amazónica y el Gran Chaco, presentado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.	La Dirección General de Diplomacia Social ha realizado actividades en esta política nacional	SME/Dirección General de Derechos Humanos	



**INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2010 DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM**

MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
 PERIODO: ANUAL

Cod. Mat	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial Nº 0272-RE-2010	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución				Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM	ANUAL	I SEM	II SEM	ANUAL	%				
4	Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro Peruanos y Asiático Peruanos	4.1	Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos y Asiático peruanos.	Participar activamente en la agenda internacional relativa a los derechos de los pueblos indígenas y promover una adecuada participación de los pueblos indígenas que permita implementar programas sociales en beneficio de los pueblos indígenas y sus territorios.	Actividades con participación de representantes indígenas	1	3	1	2	3	100%	<p>La Dirección para Asuntos Sociales, apoyó el Proyecto de Resolución sobre "Asuntos Indígenas", presentado por la Delegación de Bolivia en Naciones Unidas, el mismo que fué aprobado en noviembre de 2010, en la Tercera Comisión del 65° Período de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas.</p> <p>En el marco del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de la ONU, se trabajó en coordinación con el Viceministerio de Interculturalidad, en la absolución del Cuestionario del Foro Permanente, respecto a las medidas adoptadas por el Perú en respuesta a las recomendaciones impartidas en el Informe de la 9ª Sesión del citado Foro (2010), habiéndose cumplido con presentar el citado cuestionario debidamente absuelto en el plazo establecido por NNUU.</p> <p>Asimismo, se gestionó la participación de la Delegación del Perú, en la IX Asamblea General Ordinaria del Fondo Indígena, que se llevó a cabo en setiembre de 2010 en Madrid España, la cual estuvo presidida por el Presidente Ejecutivo del INDEPA, e integrada por sus Asesores y un representante de los pueblos indígenas.</p>	DIRECCIÓN PARA ASUNTOS SOCIALES	MRE	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR
Dirección de Políticas y Estrategias

Cod. Mat	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial N° 0272-RE-2010	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución				Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM	ANUAL	I SEM	II SEM	ANUAL	%				
4	Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro Peruanos y Asiático Peruanos	4.1	Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos y Asiático peruanos.									A esta reunión asistieron autoridades y representantes indígenas de los 23 Estados miembros. La Dirección para Asuntos Sociales propició la participación del INDEPA y un representante de la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP), en la "Reunión Regional Amazónica de Representantes Indígenas de los Países Parte de la OTCA", realizado en Brasilia, los días 7 y 8 de octubre de 2010.		DIRECCIÓN PARA ASUNTOS SOCIALES	MRE
				Coadyuvar en la difusión de los compromisos internacionales en materia de pueblos indígenas con el propósito de lograr su adecuada implementación en nuestra normatividad interna.	Reuniones de trabajo realizadas	6	12	7	5	12	100%	La Dirección para Asuntos Sociales ha cumplido un rol promotor y articulador en materia de pueblos indígenas, al haber liderado durante el 2010 un grupo de trabajo multisectorial informal, conformado por los actores claves en materia de pueblos indígenas de los sectores nacionales competentes (Ministerio de Energía y Minas, Ambiente, Agricultura, Trabajo, Salud, Educación, Perupetro y el INDEPA), además de la Dirección de Derechos Humanos de la Cancillería, para analizar la situación de estos pueblos y compartir la normativa nacional e internacional vigente en el país.	La Dirección para Asuntos Sociales ha realizado actividades en esta política nacional	DIRECCIÓN PARA ASUNTOS SOCIALES	